



BANCO DE ESPAÑA

CADE
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 50/00

ASUNTO: SUBASTAS DE OBLIGACIONES SEGREGABLES A 10 Y 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. OCTUBRE 2000.

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias de 20 de septiembre de 2000, (B.O.C. 29.09.00) y la Resolución de la Viceconsejería de Hacienda de 29 de septiembre de 2000, dispone la emisión de obligaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el mes de octubre de 2000, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas, respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

	<u>OBLIGACIONES A 10 AÑOS</u>	<u>OBLIGACIONES. A 15 AÑOS</u>
- Emisión	20.10.2000	20.10.2000
- Amortización	28.02.2011	20.10.2015
- Interés Nominal	6,20 %	6,05 %
- Importe mínimo de negociación	1.000 €	1.000 €
- Pago Intereses	28.02.2002	20.10.2001
- Fecha Subastas	17.10.2000	17.10.2000
- Adeudo en Tesorería y abono de valores en CADE	20.10.2000	20.10.2000
- Cód. Valor/Tramo	0000931635/1	0000931715/1

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en la Central de Anotaciones deberán solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España.

- **Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 5.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, el último de los cuales deberá ser cero ó cinco.
- **Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 200.000 euros.
- **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
 - De 8,30 a 10,30 horas, las entidades que tienen conexión informática con el SLB.
 - De 8,30 a 10,00 horas, las entidades que carecen de dicha conexión y las que, por cualquier motivo, no puedan conectarse.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 4 de octubre de 2000

EL JEFE DE OPERACIONES